

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín febrero 13 de 2024

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Ciudad

Cordial saludo:

Yo, Alberto Gubbay Perez en mi calidad de Representante legal, certifico que la CORPORACION CREER MAS con NIT. 901.298.444-4, la cual representó, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, hasta la fecha.

Igualmente certifico que dicha empresa ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.¹

Nombre: ALBERTO GUBBAY PEREZ

C.C.No.: 71.621.498

De Medellín

Firma: ^{2p}



¹ Nota: en caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

² Si la persona jurídica tiene revisor fiscal debe ser expedido por éste. Si no tiene revisor fiscal entonces lo expide el representante legal